



766

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

M. Y. S.

Miguel Andreu, vecino de esta ciudad, de ejercicio impresor y librero puesto á la disposicion de V.S. con el debido respeto Dice: que convencido de lo útil que será á esta ciudad el establecimiento de una imprenta, & que carece, por lo que es necesario acudir á Murcia para las impresiones que ocurren con atraso de los avisos, que muchas veces son urgentes, ha venido en el pensam.^{to} de poner una prensa con una clase de letra por ahora, acomodada allo que mas comunmente ocurre en esta ciudad segun la muestra que comprende el adjunto quadeano, que exhibe para inteligencia de dñs. V.S. y es la que señala el n.^o 7.º denominada Ataviana ojo de lectura gorda, y su correspondiente cuadra para lo que varias personas han ofrecido ayudarle por ria de subscripcion, mediante á que el expONENTE carece de fondos para costear dha. prensa, moldes y demás utensilios, cuyo valor sera' bajo el pie propuesto de tres a quatromil r.^s Y considerando que V.S. es quien principalme^{te} debe interesarse en un establecim.^{to} tan útil y correspond.^{te} al lucre y decoro de esta ciudad

